



Terminal Puerto Coquimbo obtiene Sello Pro Pyme por el cumplimiento en el pago de sus proveedores

12 de diciembre de 2014

- El puerto demostró un cumplimiento de 99% en cuanto al pago a 30 días de facturas emitidas por las empresas de menor tamaño, además de lograr un 100% en el pago de facturas dentro de los 60 días.
- TPC se convierte en la única empresa en la Región de Coquimbo que obtuvo este importante distintivo durante el 2014.

La Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño otorgó el Sello Pro Pyme al Terminal Puerto Coquimbo (TPC), una importante certificación de calidad que reconoce el cumplimiento y compromiso del puerto en el pago de las facturas emitidas por sus pequeños y medianos proveedores en el plazo de 30 días.

TPC se convierte así en la única empresa de la Región de Coquimbo que ha obtenido este importante distintivo durante el año 2014. Con ello, serían tres las empresas de la región que han logrado este reconocimiento desde que se implementó este sello (Compañía Minera del Pacífico y Minera Los Pelambres son las empresas certificadas el año 2013).

La certificación a TPC fue oficializada el 18 de noviembre de 2014 bajo Resolución Exenta N° 3112 emitida por la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, dependiente del Ministerio de Economía.

TPC celebró con sus proveedores la obtención de este distintivo en una ceremonia efectuada en el Terminal de Pasajeros del puerto, que contó con la presencia de la Intendente de la Región de Coquimbo, Hanne Utreras, y del Secretario Regional Ministerial de Economía de Coquimbo, Miguel Sánchez, entre otras autoridades locales.

“Estamos muy contentos con la obtención del sello Pro Pyme por parte de TPC. Como gobierno llevamos adelante una agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento que tiene entre sus ejes principales el apoyo a las pymes, a través de una serie de instrumentos de apoyo a la gestión y el financiamiento de las pequeñas empresas. Por este motivo, como Gobierno Regional valoramos la

gestión que está realizando la empresa TPC con sus proveedores, especialmente por sus proveedores de Coquimbo”, afirmó Miguel Sánchez.

La autoridad enfatizó en que “pagar dentro de 30 días debería constituirse en un esfuerzo de todas aquellas empresas que trabajan con proveedores pequeños en la Región”. “Felicitamos a TPC por su compromiso con los empresarios locales, confiamos que este hito sea un ejemplo para otras empresas y felicitamos a los proveedores que desde hoy verán mejorados sus flujos de caja”, agregó el Seremi.

El sello está destinado a entidades que tengan, al menos, un 5% de proveedores que sean pequeñas y medianas empresas, pagando sus facturas en un plazo de 30 días. Se considera empresas de menor tamaño a aquellos proveedores nacionales que facturan anualmente hasta UF 100.000.



“Para nuestro Terminal Puerto Coquimbo esto es un gran reconocimiento al compromiso que tenemos con nuestra ciudad y, en esta oportunidad, con los pequeños y medianos proveedores que son pieza fundamental en la operación de excelencia que entregamos cada día en el transporte de diversas cargas que llegan y salen desde esta puerta de entrada a Coquimbo, dándole dinamismo a la economía local. Además, ser la única empresa en la región que este año



2014 ha logrado esta certificación es una tremenda noticia que asumimos con la mayor responsabilidad para mantener en el tiempo este compromiso con nuestros proveedores”, declaró Rodrigo Trucco, gerente general de TPC de esa época.

Terminal Puerto Coquimbo trabaja con un total de 414 empresas proveedoras, de las cuales 221 son pymes, es decir, un 53% del total. La variedad de rubros de proveedores con que trabaja TPC principalmente considera: construcción, hotel y restaurant, gráfica e imprenta, mantención y repuestos de vehículos, banquetería, publicidad, OTEC, servicios computacionales, arriendo maquinaria, confección de ropa, seguridad, comercializadora, gasfitería, productos de izaje y lavandería, entre otros.

Para obtener la certificación, TPC es evaluada por la empresa de auditoría externa EY la que auditó al terminal portuario entre el 1 y el 31 de octubre del presente año 2014, comprobando un cumplimiento de pago de un 99% del total de facturas emitidas por empresas de menor tamaño y pagadas dentro de los 30 días corridos siguientes a su recepción. Además, logró un 100% en el pago de facturas dentro de los 60 días. Cabe señalar que para mantener la vigencia del sello, TPC deberá ser auditada anualmente.

La auditoría destacó también el procedimiento interno para eventuales reclamos de empresas de menor tamaño, lo que demuestra la real preocupación de TPC por cuidar la confianza de sus proveedores.